



ASOCIACION NACIONAL de  
FUNCIONARIOS  
del TRABAJO de CHILE



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS  
PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES  
N°93  
08.05.19**

**EN ALERTA ANTE EL AVANCE DEL PLAZO PARA PRESENTAR  
EL RENOVADO PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACION Y  
NUEVAS PLANTAS, Y URGENCIAS IMPOSTERGABLES EN EL  
AMBITO DEL PERSONAL**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

Ayer se cumplieron las tres primeras semanas desde la suscripción del Protocolo con el Gobierno suscrito tras las movilizaciones, en el que consta el compromiso de concretar el envío al Congreso del renovado proyecto de modernización y nuevas plantas, Y estamos aunque confiados naturalmente muy atentos a su cumplimiento en el plazo establecido, que expira a fines de mes, tanto por los anuncios de las autoridades del Servicio, como las del Ministerio y del Gobierno, por ejemplo, el fin de semana en la TV, del propio Ministro de SEGPRES.

Por lo que desde ya nos preparamos para el escenario de una agenda parlamentaria recargada y compleja en el ámbito laboral y previsional, pero que esperamos también que, por la calidad del proyecto que hemos conocido y compartido, y sus fundamentos en años de esfuerzos, sea expedita y cuente finalmente con amplios apoyos.

Entretanto, ya cumplido al primer cuatrimestre del año vemos con mayor preocupación y atención la acumulación de desafíos ya muy postergados y por ello urgentes en el ámbito interno relativo a las acciones y políticas del personal.

Por una parte, resulta necesario evaluar y cerrar, con los aprendizajes y eventuales ajustes y mejoras del caso, el gran esfuerzo en la línea con la concursabilidad y los criterios contenidos en el proyecto de ley en la materia, que impulsamos y valoramos, de renovación de más de un centenar de jefaturas de oficinas y coordinaciones regionales.

Por la otra, lo hemos repetido muchas veces, no puede ser más imperiosa ya la necesidad de reponer las más de 100 vacantes en la dotación que se acumulan por largos meses provocando severas recargas de trabajo, riesgos de cumplimiento de indicadores, dificultades con nuestros usuarios/as y, en definitiva, problemas de clima laboral, en la gran cantidad de oficinas, especialmente operativas, afectadas con ello. Y este concurso, además de serio y rápido, debe efectuarse alineado claramente con las diversas necesidades institucionales que puede bien cubrir (dando oportunidades a los postulantes internos, seleccionando finalmente todos los cupos, etc.), además integrando también las plazas de quienes se retirarán del Servicio en los próximos meses, de tal forma que mucho antes de fin de año se haya podido reponer al fin la dotación faltante.

Por último, tan relevante como los anteriores se plantea la necesidad de organizar un gran concurso de promoción que, también alineado lo más posible con los criterios del proyecto de ley, vaya a la par y anticipando sus procesos y, en particular, distribuyendo los excedentes de recursos, los ascensos y la promoción, que se han producido por las vacantes, entre los funcionarios/as que son sus titulares legítimos en la carrera funcionaria.

En estas últimas semanas hemos hecho varios planteamientos y aportes sobre estas materias, y hemos insistido en reponer la denominada Mesa de RRHH, encabezada por el Sr. Director y con participación de la Sra. Subdirectora, la S. Jefa del Depto. de Personas, y los Directorios Nacionales de ambas Asociaciones, la cual se había suspendido desde el conflicto que surgió en febrero respecto del proyecto de ley de plantas, pues se trata de la instancia natural para tratar estos temas en la forma tecnicada, integral y prioritaria de acuerdo a su relevancia.

Y, ya a estas alturas del año se explica la mayor preocupación que nos provoca el retraso en atender estos desafíos que la propia autoridad del Servicio ha concordado en que no pueden seguir esperando. Por lo que recibimos el día de ayer, con alivio, la noticia de finalmente convocarnos, a contar del martes de la próxima semana, a trabajar de nuevo en ellos en dicha Mesa de RRHH, la que, por cierto nuestro apoyo y colaboración, y con el Departamento a cargo de implementar y concretar lo necesario en estas materias que sabemos complejas y trabajosas, dé sus frutos pronta y eficazmente, en la forma que todos/as esperamos.

**DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL  
ANFUNTCH**

**DIRECTORIO NACIONAL  
APU**